



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr.: general
4 de Abril de 2018

Original: árabe/chino/
francés/inglés/español/
ruso

Período de sesiones anual de 2018

19 y 20 de junio de 2018

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Informe relativo a la elección de la Mesa del 12 de enero y sobre el primer período ordinario de sesiones del 13 de febrero de 2018

I. Elección de la Mesa

1. El 12 de enero de 2018, la Junta Ejecutiva eligió a cuatro de las cinco personas que conforman la Mesa de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para 2018. Se nombró a la Embajadora y Representante Permanente Adjunta de Montenegro ante las Naciones Unidas, la Exma. Sra. Ivana Pajević, como Presidenta de la Junta Ejecutiva para el año 2018. La elección a la vicepresidencia se efectuó a partir de los siguientes grupos regionales: a) Grupo de África: Representante Permanente Adjunta de la República de Zambia ante las Naciones Unidas, la Sra. Christine Kalamwina; b) Grupo de Asia y el Pacífico: Consejero de la Misión Permanente de la República de Corea, el Sr. Sangwook Kang; c) Grupo de América Latina y el Caribe: Agregada de la Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, la Sra. Desirée Cedeño.

2. El Representante Permanente Adjunto de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas, el Sr. Saud Alshamsi, felicitó a la Presidenta entrante y expresó su gratitud a la Junta Ejecutiva en nombre de la Presidenta saliente, la Exma. Sra. Lana Zaki Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos).

II. Cuestiones de organización

3. El primer período ordinario de sesiones de 2018 de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se celebró en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el día 13 de febrero de 2018.

4. La Junta Ejecutiva eligió al quinto Vicepresidente, el Sr. Jyrki Terva, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas, para el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Se eligió al Sr. Joo Il Lee, Consejero de la Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas para reemplazar al Sr. Sangwook Kang.

5. La Junta Ejecutiva adoptó el plan de trabajo y programa provisionales para el primer período ordinario de sesiones de 2018 (UNW/2018/L.1) y aprobó el informe en su segundo período ordinario de sesiones de 2017, celebrado entre el 29 y el 30 de agosto de 2017 (UNW/2017/11). La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional y plan de trabajo para el período anual de 2018, que se celebrará el 19 y 20 de junio de 2018 (véase el Anexo I) y adoptó el plan de trabajo anual de 2018 (véase el Anexo II).
6. Un Estado miembro pidió a la Secretaría incluir en el programa del período de sesiones anual de 2018 la oportunidad de establecer un ulterior diálogo sobre la internacionalización de la función de auditoría y su vínculo con la evaluación independiente en ONU-Mujeres o información adicional en el informe de auditoría de ONU-Mujeres para su presentación en el período de sesiones anual.
7. Dos Estados miembros, en relación con el Informe de recuperación de gastos del tema 3 relativo a Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos en el programa provisional y plan de trabajo del período de sesiones anual de 2018, recordaron a la Secretaría el párrafo 11 de la Decisión 2017/2, en el que se solicita a ONU-Mujeres que presente propuestas fundamentadas con base empírica para sus políticas armonizadas en materia de recuperación de gastos, examinadas por la Junta Ejecutiva, «a más tardar», para el período de sesiones anual de 2018.
8. La Secretaría confirmó que se podrá fomentar un debate ulterior sobre la internacionalización de la función de auditoría.
9. Asimismo, también ratificó ante los Estados miembros que ONU-Mujeres trabaja en estrecha colaboración con el resto de organismos del sistema para cumplir las demandas de la Junta Ejecutiva a la hora de aportar propuestas fundamentadas con base empírica sobre el informe de recuperación de gastos presentado en el Período de sesiones anual de 2018.

III. Declaraciones de apertura

10. En su declaración de apertura, la Presidenta de la Junta Ejecutiva, la Embajadora Ivana Pajević, mostró su gratitud por su elección y resaltó que la oportunidad supone un honor tanto para su país como para su persona. Asimismo, la Presidenta también felicitó a la vicepresidencia por sus respectivas elecciones.
11. Recordó a los Estados miembros que las sociedades se fortalecen cuando se respetan los derechos de niñas y mujeres y se fomenta su empoderamiento para asumir papeles de liderazgo en sus comunidades. Añadió que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas son dos aspectos imprescindibles para erradicar la pobreza extrema, promover el desarrollo sostenible y promover el éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
12. La Presidenta reivindicó que un aumento en la participación política de la mujer, el rechazo de la violencia contra las mujeres y el empoderamiento económico de estas constituyen el centro de la política nacional del gobierno de Montenegro en materia de igualdad de género. Además, destacó que su país ha progresado de forma considerable con respecto a la igualdad de género desde 2007, de forma que se ha creado un marco jurídico de funcionamiento legal e institucional basado en los estándares europeos.

13. De cara al futuro, la Presidenta expuso una serie de eventos de interés para la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2018. A lo largo del año, ONU-Mujeres presentará su trabajo a nivel nacional en Haití, Tanzania e Iraq, lo que supondrá una oportunidad para que los Estados miembros investiguen sobre la respuesta operacional de la Entidad. La Presidenta mencionó la próxima visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas, así como la visita sobre el terreno específica de ONU-Mujeres, con hincapié en sus propias experiencias positivas vividas durante sus visitas del año pasado a Nepal e India.

14. Para concluir, la Presidenta manifestó su compromiso por hacer que la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres de 2018 sea todavía más comprometida, colaborativa y eficaz. También garantizó que cooperará con las Juntas de los organismos del sistema en consonancia con las reformas del Secretariado General en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

15. En su discurso de apertura, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, felicitó a la Presidenta Pajević por su nuevo puesto al cargo de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres y resaltó su contribución positiva como Vicepresidenta a la Junta Ejecutiva durante 2017. Hizo hincapié en que la presidencia de la Embajadora Pajević refleja el compromiso de Montenegro por la igualdad de género. Asimismo, también felicitó a la vicepresidencia por sus nuevas elecciones. Por último, agradeció a la Embajadora Lana Nusseibeh su liderazgo como Presidenta de la Junta Ejecutiva durante 2017.

16. Con respecto a la reorientación del Secretariado General sobre el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, la Directora de la Entidad subrayó el éxito resultante tras conseguir una paridad de género completa entre las 44 personas integrantes del Grupo Superior de Gestión de las Naciones Unidas. Sin perder de vista que este logro se alcanzó en tan solo un año, afirmó que se puede conseguir un cambio a mejor a corto plazo si se adopta un enfoque descendente.

17. A la vez que acogía el capítulo común del Plan estratégico para 2018-2021, la Directora de la Entidad hacía saber a la Junta Ejecutiva que ONU-Mujeres, junto con otros organismos del sistema, está incorporando los compromisos descritos en el capítulo de dos formas diferentes. En primer lugar, mediante la redacción de directrices flexibles y claras para las oficinas nacionales con el objetivo de que hagan uso de los mecanismos, procesos y eventos programáticos existentes para impulsar la colaboración a la vez que se evita la duplicación. En segundo lugar, mediante el análisis de métodos para aumentar el impacto del desarrollo gracias a una ventaja colaborativa mayor, a la vez que se hace uso de la huella programática colectiva, el conocimiento técnico, los bienes de uso y los mandatos complementarios.

18. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva abordó así el asunto de la implementación del Plan estratégico para 2018-2021. Informó a la Junta Ejecutiva de que se habían adoptado sistemas de planificación para garantizar que todas las oficinas de ONU-Mujeres estén en consonancia con el Plan estratégico. Además, puso en su conocimiento que la Entidad ha llevado a cabo un ejercicio de planificación del trabajo anual con el fin de analizar en profundidad el primer año de la implementación. Añadió que ONU-Mujeres ha realizado una serie de acciones para planear y medir el desempeño de acuerdo con el Plan estratégico para 2018-2021 mediante el establecimiento de un cuadro de mando conectado que fomente la transparencia y los resultados de comunicación, la validación de datos en el marco de

resultados y la implantación de mecanismos para asegurar que los programas se centren en no dejar a nadie atrás en la labor normativa ni en la programática.

19. La Directora de la Entidad notificó a la Junta Ejecutiva que ONU-Mujeres ha aplicado la decisión de la Junta Ejecutiva de agosto de 2017 para crear una oficina de supervisión en la consolidación de una auditoría interna y funciones de evaluación. Asimismo, también ha afirmado a los Estados miembros que la función de evaluación conservará su independencia tanto en el plano organizativo como en el funcional.

20. Anunció que el total de ingresos que ONU-Mujeres percibió, tanto de recursos básicos como complementarios, alcanzó la cifra de 355 millones de dólares en 2017. Sin embargo, comentó que ONU-Mujeres todavía sigue sufriendo un déficit de 115 millones de dólares en comparación con los 470 millones de dólares previstos en el presupuesto integrado.

21. La Directora de la Entidad anunció que ONU-Mujeres lanzará un nuevo informe global el 14 de febrero de 2018 bajo el nombre de «Igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», cuyo objetivo es supervisar el progreso hacia la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

22. Por otro lado, homenajeó a Sra. Lakshmi Puri, la antigua Subsecretaria General y Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres que dejó la agencia en diciembre de 2017. Sobre este asunto, añadió que se estaba realizando un proceso de contratación para ocupar el puesto en la Subsecretaría General.

23. De vuelta al programa del primer período ordinario de sesiones de 2018, la Directora de la Entidad puso en alza el gran papel que desempeña la innovación en el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. Señaló que ONU-Mujeres está implantando pruebas de concepto mediante una tecnología de cadenas de bloques con el fin de ofrecer a las mujeres acceso al mundo de las finanzas, mercados e innovación, así como mediante tecnología móvil que les permita formarse y acceder a los medios para evitar la violencia. Añadió que, en febrero de 2018, ONU-Mujeres celebró su primer evento de Simulación de cadena de bloques en vivo, en el que los Estados miembros, las Naciones Unidas, la sociedad civil y los socios del sector privado repasaron siete soluciones de cadena de bloques para mujeres en contextos humanitarios.

24. En este contexto, la Directora de la Entidad destacó los esfuerzos de ONU-Mujeres por reforzar la colaboración y asociación con otros organismos del sistema, el sector privado y la sociedad civil. Entre estos esfuerzos se incluyen asambleas públicas y declaraciones conjuntas con el PNUD, el UNFPA y la UNESCO, así como programas de presidencia conjunta para una eficacia colaborativa, como la asociación con ONUSIDA.

25. Adoptó iniciativas regionales en materia de eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, como la iniciativa «Spotlight» de la Unión Europea, en la que ONU-Mujeres será la anfitriona de la secretaría en su nombre. Además, anunció que ONU-Mujeres implantará un programa conjunto con la OIT en la Región de la ASEAN para tomar medidas contra la trata de personas, incluidos los fines de explotación sexual y laboral. Agradeció a Honduras, Guatemala, El Salvador, Argentina y México su colaboración para luchar contra el feminicidio en la región de América Latina.

26. Como conclusión, la Directora de la Entidad pidió a ONU-Mujeres y a la Junta Ejecutiva que participaran en los movimientos «MeToo» y «Time's Up» para mostrar su solidaridad y asegurar su pertinencia, ya que se está haciendo frente a las estructuras de poder y las desigualdades que exponen a las personas al acoso sexual e intimidan a mujeres y niñas con impunidad. Reconoció que las Naciones Unidas, al igual que otras instituciones con una fuerte dinámica de poder y estructuras jerárquicas, es vulnerable a situaciones de violencia y acoso sexual. Recalcó el plan de acción de «tolerancia cero» del Secretariado General y pidió a los Estados miembros y a ONU-Mujeres que lo tuvieran en cuenta para seguir progresando. Por último, instó a los hombres del sistema de las Naciones Unidas a que se involucraran en el cambio de la cultura organizativa que permite el acoso sexual y la impunidad.

IV. Reuniones informativas

A. Reunión informativa sobre el seguimiento de ONU-Mujeres de las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA

27. La Asesoría de Políticas de ONU-Mujeres sobre VIH/SIDA presentó la reunión informativa sobre el seguimiento de ONU-Mujeres de las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA. Tras una breve presentación en vídeo, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva realizó algunas observaciones preliminares en las que destacaba el papel de ONU-Mujeres en la lucha contra el VIH y el SIDA en mujeres y niñas.

28. En estas observaciones, la Directora de la Entidad manifestó que la erradicación de la desigualdad de género y el apoyo al empoderamiento de las mujeres son requisitos previos fundamentales para poner fin a la epidemia del VIH/SIDA. Como ejemplo, citó un estudio de ONUSIDA que mostraba que una de las principales causas de la epidemia en niñas con edades comprendidas entre los 15 y los 19 años se halla en hombres mayores que están contagiando a aquellas que no están en posición de negociar por sexo seguro o de rechazarlo. Añadió que, como consecuencia, las mujeres jóvenes suponen un 74 % de los nuevos contagios en África Oriental y un 91 % de los casos en África meridional. Argumentó que dicha relación muestra que la lucha contra el VIH/SIDA va de la mano de la desigualdad de género.

29. La Directora de la Entidad subrayó la fuerte historia de asociación de ONU-Mujeres con ONUSIDA y resaltó que ONU-Mujeres se unió a ONUSIDA como organización copatrocinadora en 2012. Comentó también que estaba encantada de presidir el Comité de Organizaciones Copatrocinadoras de ONUSIDA (CCO) en 2017 y de haber formado parte del Grupo de revisión global que ONUSIDA pidió que se estableciera. Por último, se mostraba entusiasmada ante su nombramiento para coliderar, junto con el Director Ejecutivo de ONUSIDA, el desarrollo de un pacto mundial para acabar con toda forma de estigma y discriminación.

30. La Asesoría de Políticas de ONU-Mujeres sobre VIH/SIDA destacó los datos clave de los aspectos de género del VIH. En 2016, el 52 % de las personas afectadas por el VIH fueron mujeres. A escala mundial, en 2016, las mujeres representaron casi la mitad de todos los contagios de VIH. Además, en el África subsahariana, las niñas adolescentes y mujeres jóvenes supusieron hasta el 67 % de los nuevos contagios.

31. En este punto, la presentación se centró en la función de ONU-Mujeres en su asociación con ONUSIDA. El objetivo principal de la Entidad es garantizar que la igualdad de género marque un antes y un después en la gobernanza de la respuesta ante el VIH. En este sentido, ONU-Mujeres apoyó la integración satisfactoria de asuntos de igualdad de género y estrategias relativas al VIH en 21 países, incluido el refuerzo de las capacidades de las autoridades coordinadoras dedicadas al VIH/SIDA a nivel nacional.

32. ONU-Mujeres trabaja para fomentar el liderazgo y la participación de mujeres y niñas en funciones que requieren una toma de decisiones como respuesta al VIH, en concreto, mediante la creación de capacidades institucionales de redes de mujeres que padecen esta enfermedad. Esta acción ha reforzado la respuesta al VIH en unos 39 países. ONU-Mujeres ha llevado a cabo una revisión mundial para descubrir las principales barreras que suponen un impedimento para que las mujeres tengan acceso a un tratamiento de VIH. Esta revisión ha puesto de relieve una serie de problemas existentes, como la escasez de datos sobre experiencias de mujeres con un tratamiento para el VIH y la violencia contra las mujeres como principal impedimento para aquellas que buscan un cuidado y tratamiento.

33. La presentación también ofreció una actualización de la aplicación de las decisiones de la Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA. Debido a los escasos recursos para el programa conjunto en la 39.ª reunión de la Junta de ONUSIDA, ONUSIDA y el CCO crearon un panel de revisión mundial y desarrollaron un plan de acción que proporcionara un nuevo modelo de asignación. Dicho modelo ofrecerá una asignación mínima de 2 millones de dólares al año a todos los copatrocinadores a escala mundial, con los otros 22 millones de dólares decididos a nivel nacional. Estas dotaciones nacionales garantizaron que el apoyo del programa se adapte a las necesidades de cada país. ONU-Mujeres recibió la asignación más pequeña, es decir, la Entidad tuvo que disminuir su presencia en ciertos países, así como recortar el número de redes respaldadas de mujeres con VIH.

34. En cuanto a las contribuciones de ONU-Mujeres en la adopción de decisiones, la Entidad promovió satisfactoriamente el uso de marcadores de género para determinar las asignaciones nacionales a la hora de abordar las causas sociales y estructurales de la epidemia del VIH, entre las que se incluyen las normas de género. El Plan estratégico para 2018-2021 de ONU-Mujeres presenta indicadores clave que se centran en la igualdad de género y los planes de acción nacionales con respecto al VIH.

35. Una serie de delegaciones intervinieron en respuesta a la reunión informativa y las declaraciones de apertura que realizaron la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva y la Presidenta de la Junta Ejecutiva. Las personas intervinientes felicitaron a la Presidenta y a las nuevas incorporaciones a la vicepresidencia por su elección y les brindaron su apoyo para su labor durante el año. Los Estados miembros mostraron su gratitud por el compromiso y el trabajo de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, ofrecieron su apoyo a ONU-Mujeres en la tarea de la implantación del nuevo Plan estratégico para 2018-2021 y reafirmaron la importancia de una estrecha colaboración entre ONU-Mujeres y la Junta Ejecutiva. Una de las delegaciones expresó su gratitud por la gran contribución de la Subsecretaria General y Directora Ejecutiva Adjunta Lakshmi Puri durante su tiempo en el cargo.

36. Se animó a ONU-Mujeres a que implementara el Plan estratégico con eficacia y convirtiera en realidad la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, especialmente a nivel nacional. Deben tomarse medidas en todos los sectores para aprovechar la oportunidad de conseguir los ambiciosos objetivos del Plan estratégico. Además, se señaló que tienen que protegerse la normativa de ONU-Mujeres y las funciones de coordinación, de acuerdo con su triple mandato. La modificación de las normas y legislaciones discriminatorias representa un paso fundamental para cambiar la situación. Dos de las personas que intervinieron señalaron la importancia de la inclusión de las mujeres y las niñas con discapacidades en el trabajo.

37. En el contexto de la implantación del Plan estratégico para 2018-2021, los Estados miembros señalaron el Capítulo Común como la base para definir las prioridades del trabajo colectivo y no dejar a nadie atrás. Una de las delegaciones hizo saber que obtendría una evaluación sobre la aplicación del Capítulo Común.

38. Para garantizar que el Plan estratégico se aplique de forma eficaz, se dejó constancia de que ONU-Mujeres necesita una afluencia sostenible de financiación flexible. Se felicitó a ONU-Mujeres por sus esfuerzos para acabar con el déficit de financiación y otra de las delegaciones destacó que el aumento en la financiación era el resultado de las asociaciones efectivas que la Entidad había establecido. Algunas de las delegaciones prometieron un apoyo financiero constante y animaron a otras a hacer lo mismo.

39. En nombre de las otras siete delegaciones, una de ellas animó a ONU-Mujeres a mostrarse transparente con la Junta Ejecutiva en el despliegue del proceso de gestión del cambio, incluidos los planes para revisar las políticas pertinentes. En concreto, solicitaron que se garantizara el mantenimiento de la independencia de las evaluaciones, la coherencia de las evaluaciones con respecto a los estándares y normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y la estrecha coordinación de la nueva función de auditoría con la Oficina de Investigación y Supervisión.

40. Varios Estados miembros asistieron a la presentación de ONU-Mujeres sobre VIH/SIDA y elogiaron a ONU-Mujeres por su labor coordinada con ONUSIDA en la lucha contra la epidemia del VIH/SIDA. Uno de ellos reconoció que la violencia de género, la violencia sexual y la escasez de oportunidades de formación son las principales barreras para que mujeres y niñas puedan recibir un tratamiento para el VIH. Otro Estado miembro hizo hincapié en su progreso a nivel nacional mediante el fomento de una educación sexual integral entre sus ciudadanos, destacando que la promoción de la salud sexual y reproductiva es un factor esencial para acabar con la epidemia del VIH/SIDA.

41. Uno de los Estados miembros solicitó a ONU-Mujeres más información sobre la aplicación de la Estrategia de 2016-2017 de ONUSIDA, a la vez que les felicitaba por incorporar las consideraciones de VIH/SIDA en su labor a pesar de las dificultades presupuestarias.

42. Otro Estado miembro pidió que los programas de ONU-Mujeres no sirvieran como sustitutos de los de ONUSIDA ni de los de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a la vez que reconocía la importancia de la labor de ONU-Mujeres en la lucha contra la epidemia del VIH/SIDA.

43. Varias delegaciones mencionaron el cambio de dirección por parte del Secretariado General del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y lo vieron

como una oportunidad única para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el sistema de las Naciones Unidas. Se manifestó la necesidad de un enfoque más estratégico hacia la integración de género. En el proceso de reforma, ONU-Mujeres deberá ser una pieza fundamental, así como el resto de organismos del sistema, y desempeñará plenamente su función coordinadora. De este modo, los Estados miembros esperan un mayor progreso en términos de coordinación entre las agencias de las Naciones Unidas. Una delegación instó a ONU-Mujeres a adaptar su modelo estratégico de planificación y negocios a los resultados de las reformas, cuando así lo acuerden los Estados miembros.

44. Varias delegaciones resaltaron la Estrategia de Paridad de Género del Secretariado General como un primer paso bien recibido para conseguir la igualdad de género en las Naciones Unidas. Los Estados miembros han defendido activamente esta iniciativa, por ejemplo, mediante los Grupos de Amigos interregionales por la Paridad de Género. No obstante, deben seguir tomándose medidas para hacer de la paridad una realidad. En este sentido, las Naciones Unidas mejorarán sus capacidades de análisis de géneros, entre las que se incluyen estadísticas desglosadas por sexo. El liderazgo y la contabilidad son dos pilares fundamentales en el trabajo. Otra de las delegaciones apuntó que, mientras que la paridad de género cobraba una gran importancia en todos los niveles de las Naciones Unidas, también debería tenerse en cuenta una distribución geográfica equitativa.

45. La inmensa mayoría coincidía con las observaciones de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva acerca de que nos encontramos ante un momento histórico de cambio cultural en cuanto al acoso sexual y a la finalización de la impunidad se refiere. Al respecto, los Estados miembros elogiaron el plan de acción de tolerancia cero en cinco pasos de la Secretaria General. Se espera que el sistema de las Naciones Unidas, incluido ONU-Mujeres, cuente con sistemas y procesos sólidos para evitar el acoso y el abuso sexual, que investigue en profundidad las reclamaciones y que ofrezca la mejor asistencia y protección posibles para las víctimas.

46. Varias de las personas intervinientes hicieron una mención especial a la relevancia de la labor de ONU-Mujeres en la erradicación de la violencia contra las mujeres y de género en relación con los asesinatos, incluidos los feminicidios. Aunque todavía hay que tomar otras medidas en todas las regiones, su labor ya ha contribuido a un cambio de mentalidad. Además de las consecuencias de la violencia para mujeres y niñas, también se expuso el elevado coste que esta supone para las economías. Se alentó a ONU-Mujeres a aumentar sus esfuerzos y a utilizar las pruebas procedentes del Fondo Fiduciario de la ONU para actuar con eficacia.

47. Varias delegaciones hicieron hincapié en sus medidas a nivel nacional para acabar con la diferencia salarial entre hombres y mujeres, entre las que se incluye su participación con el sector privado para tratar el asunto en cuestión. Una de estas delegaciones se refirió a la Coalición Internacional en favor de la Igualdad de Remuneración (EPIC), una alianza para conseguir la equidad salarial.

48. Por otro lado, en el contexto del devastador ciclón que afectó a varios países, como Santo Tomé, Tonga, Fiji y Samoa, algunas de las delegaciones subrayaron que tanto mujeres como niñas se enfrentan a riesgos mayores en las situaciones de emergencia humanitaria, por lo que la programación en este sentido debe plantearse con perspectiva de género. Una de ellas argumentó que cada vez hay una necesidad mayor de que ONU-Mujeres se involucre en ámbitos humanitarios, de paz y de

seguridad. En este sentido, se destacó el programa LEAP de ONU-Mujeres (Liderazgo, Empoderamiento, Acceso y Protección en la Respuesta a Crisis) como modelo de buenas prácticas para esta labor. Con respecto a la labor en el contexto de la paz y la seguridad, se mencionó que se debe contemplar y fomentar a las mujeres activistas por la paz como agentes del cambio y promotoras de la paz entre sus sociedades. Una de las delegaciones señaló a ONU-Mujeres por su capacidad única para crear y consolidar redes de mujeres que se movilizan por la paz.

49. Algunas delegaciones también mencionaron la importancia de la labor en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) al hablar sobre el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Se animó a ONU-Mujeres a participar en la promoción mundial para aumentar la visibilidad y la representación de la mujer en las ciencias y las tecnologías.

50. Otras delegaciones también se mantenían expectantes ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer con su tema principal sobre «Retos y oportunidades de conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas rurales» y se comprometieron a cooperar con otros Estados miembros y con ONU-Mujeres para lograr resultados favorables.

51. El Director de la Oficina de Enlace de ONUSIDA en Nueva York tomó la palabra para felicitar a ONU-Mujeres por su presidencia del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras en 2017, que dio lugar al desarrollo de un plan de acción para mejorar el modelo operativo del programa conjunto. Dio las gracias a ONU-Mujeres por conservar sus programas sobre VIH/SIDA y por apoyar la Estrategia de 2016-2017 de ONUSIDA a pesar de sus restricciones financieras. Expresó su confianza sobre la aplicación del plan de acción que reforzará las medidas colaborativas y aumentará notablemente la integración de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Por último, el director añadió que el logro del objetivo ODS para poner fin a la epidemia del SIDA para 2030 no podrá alcanzarse sin acabar con esta epidemia en mujeres y niñas. Se mostró confiado en que el enfoque estratégico de ONU-Mujeres ayudará a sentar las bases para la consecución de este objetivo.

52. La Asesoría de Políticas de ONU-Mujeres sobre VIH/SIDA agradeció a los Estados miembros sus opiniones y apoyo en la lucha contra la epidemia del VIH/SIDA en mujeres y niñas. En respuesta a las preguntas relativas a la implicación de ONU-Mujeres en la Coalición Global de Prevención, desde la Asesoría de Políticas se indicó que la Entidad colaboró en el desarrollo de una hoja de ruta y cooperó con el UNFPA para tratar el tema de la educación y crear conciencia sobre la negociación de sexo seguro. ONU-Mujeres también se está planteando combinar sus iniciativas programáticas con la iniciativa Spotlight de la UE/ONU para acabar con la violencia contra la mujer en la región de África oriental y meridional.

53. Ante las preocupaciones de uno de los Estados miembros sobre el uso de la terminología «intervenciones transformadoras de género», la Asesoría de Políticas sobre VIH/SIDA indicó que, aunque el término no aparecía en la Declaración Política de 2016 sobre VIH y SIDA, se utilizó en el documento de antecedentes para abordar el tema de la transformación de normas de género discriminatorias.

54. El Subsecretario General y Director Ejecutivo Adjunto, el Sr. Yannick Glemarec, sobre la relación entre el Plan estratégico para 2018-2021 y la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, afirmó que ONU-Mujeres está aplicando las recomendaciones de la Revisión cuatrienal amplia de la política relativa

a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (QCPR, por sus siglas en inglés) en la implantación del Plan estratégico. Además, aseguró a los Estados miembros que las directrices clave del informe de la Secretaria General se reflejarían en la implantación del Plan estratégico.

55. En cuanto a la importancia del capítulo común, informó a los Estados miembros de que ONU-Mujeres y el resto de organismos del sistema se ha estado reuniendo de forma periódica para ponerlo en funcionamiento. Como primera medida, los fondos y programas de las Naciones Unidas trataron de implantar la iniciativa Spotlight para acabar con la violencia contra la mujer a nivel nacional mediante programas conjuntos y usarla como plan de trabajo para futuras iniciativas conjuntas.

56. El SSG aseguró a los Estados miembros que ONU-Mujeres mejoró su proceso de planificación, garantizando así la coherencia entre las oficinas y departamentos nacionales, ya que el Plan estratégico para 2018-2021 es ya una realidad. El documento se desglosa en cuatro años, con objetivos definidos para todos los países, subdivididos en planes de desempeño individuales.

57. Para terminar, el SSG garantizó a los Estados miembros que ONU-Mujeres se muestra firme en su compromiso por conservar la independencia de la oficina de evaluación y seguirá rigiéndose por los estándares del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM).

B. Reunión informativa sobre la estrategia de innovación para acelerar los esfuerzos de cara a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

58. El Subsecretario General y Director Ejecutivo Adjunto condujo la presentación sobre las innovaciones, uno de los motores principales del cambio en el Plan estratégico para 2018-2021 de ONU-Mujeres. El programa para 2030 no se puede conseguir en el plazo establecido con las capacidades y el conocimiento del que se dispone, a no ser que cambien las tendencias. El cambio es posible y las innovaciones pueden contribuir a ello. Sin embargo, estas no tiene por qué beneficiar a mujeres y a hombres por igual. En primer lugar, puede que no se beneficien de las innovaciones las mujeres que estén enfrentándose a un sexismo ya existente. En segundo lugar, aunque las mujeres puedan beneficiarse de estas, la innovación puede que sea indiferente ante cuestiones de género. En tercer lugar, la innovación puede llegar incluso a afianzar el sexismo.

59. ONU-Mujeres está trabajando en innovaciones tecnológicas y financieras a mayor escala. La estrategia de innovación persigue cuatro objetivos:

- 1) Transformación de conciencia y mercado para llevar a cabo una labor de innovación para mujeres. No se trata solo de un tema del bien común, sino también de un imperativo comercial.
- 2) Incorporación de la perspectiva de género en el diseño de las innovaciones para garantizar que se tiene en cuenta en todas las fases del proceso, desde la identificación de las innovaciones, pasando por su diseño, hasta llegar a su aplicación.
- 3) Aumento de la participación de mujeres innovadoras para combatir una de las razones por las que las innovaciones siguen sin diferenciar entre géneros: la insuficiente representación de la mujer en este ámbito.

- 4) Incorporación de las innovaciones en todos los programas para reforzar la eficacia y eficiencia de estos.

60. El Subsecretario General y Director Ejecutivo Adjunto ofreció un ejemplo para explorar la tecnología de las aplicaciones móviles («apps»). La aplicación «Buy from Women» permite a las mujeres agricultoras cartografiar sus campos, calcular la producción, crear contratos y acelerar su ritmo de producción y ventas. Otro ejemplo lo encontramos en una tarjeta de identidad de una mujer refugiada que vive en un campamento. Esta le permite a la mujer acceder a todos los servicios de las Naciones Unidas de manera coordinada. En cuanto a la accesibilidad a dicha tecnología, apuntó que los centros multidimensionales de las Naciones Unidas ofrecían acceso a electricidad e Internet. De hecho, solo se puede acceder a algunas de estas tecnologías mediante tarjetas y con no teléfonos. ONU-Mujeres también está considerando la tecnología de cadena de bloques y ha organizado un taller sobre este tema en enero.

61. ONU-Mujeres sigue trabajando con otros organismos de las Naciones Unidas para crear y apoyar las innovaciones e identificar opciones y soluciones. Se ha invitado a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva a formar parte de la Junta de la Alianza por las Finanzas Digitales Verdes («Sustainable Digital Finance Alliance»), que pretende averiguar el mejor modo posible de combinar las soluciones de finanzas digitales con un desarrollo sostenible.

62. Como conclusión, el Subsecretario General y Director Ejecutivo Adjunto aclaró que ONU-Mujeres se encuentra en fase de prototipo y que pasará a la fase experimental a finales de este año, con posibilidades de cambiar a la siguiente fase el año que viene.

63. En respuesta, las delegaciones comentaron la importancia de este debate en la Junta Ejecutiva y felicitaron a ONU-Mujeres por servirse de las innovaciones como motor principal para el cambio en el Plan estratégico para 2018-2021 y por desarrollar una estrategia de innovaciones. También mencionaron que este asunto es una prioridad en sus países, ya que las mujeres necesitan tener la capacidad para aplicar, tomar decisiones y beneficiarse de las innovaciones y, para ello, debe producirse un giro en las tendencias para acelerar el cambio. Es necesario invertir en sistemas de investigaciones e innovaciones que tengan en cuenta las cuestiones de género y garantizar que los beneficios estén al alcance tanto de mujeres como de hombres. Se debe garantizar que las innovaciones y la tecnología cubran las necesidades reales de las mujeres y que se utilicen con facilidad. Una delegación se mostró esperanzada sobre la expansión de la aplicación a varios países. Se le preguntó a ONU-Mujeres sobre el método planeado para mejorar sus capacidades de inversión en innovaciones.

64. El Subsecretario General y Director Ejecutivo Adjunto comentó que la estrategia de innovaciones actual es un marco general de la labor de ONU-Mujeres en materia de innovación. Asimismo, ONU-Mujeres ha preparado documentos más minuciosos sobre la forma de integrar las innovaciones en su programación. Por ejemplo, en un resumen técnico sobre innovaciones que se envió a la Junta Ejecutiva en 2016, se abordan los efectos de las innovaciones y la manera de evaluar su índice de retorno. También argumentó que, además de fomentar la igualdad de género, las innovaciones tienen que poder utilizarse con facilidad. ONU-Mujeres trabaja en estrecha colaboración con las personas beneficiarias para formarlas y asegurarse así de que tienen el control total de la tecnología que están utilizando.

C. Reunión informativa sobre la respuesta operacional a nivel nacional: Haití

65. La Oficina de ONU-Mujeres en Haití describió la labor y las prioridades de ONU-Mujeres y la situación en el país. Se han realizado varios cambios en este, incluido un cambio de gobierno en 2017, así como el punto de partida de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas, MINUSTAH, y la creación de MINUJUSTH (Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití), una misión política en materia del estado de derecho y de la justicia en Haití.

66. ONU-Mujeres está renovando su documento estratégico de Haití. Entre los retos existentes, se incluyen el acceso a servicios, recursos y oportunidades para mujeres y la feminización de la pobreza. La labor de ONU-Mujeres se centra en cuatro sectores de prioridad: 1) fortalecer los marcos institucionales y normativos; 2) participación política de las mujeres y fin de la violencia contra ellas en este contexto; 3) acceso a la justicia y al estado de derecho y 4) empoderamiento económico de la mujer.

67. ONU-Mujeres también ha identificado tres fuentes de crecimiento. En primer lugar, ONU-Mujeres ha facilitado un fortalecimiento institucional y apoyo al Ministerio de Asuntos de la Mujer para garantizar que se generalice la cuestión del género en todas las secciones del gobierno. En segundo lugar, ONU-Mujeres se esfuerza por cerrar la brecha entre géneros presente en la productividad agricultora y en la prestación de servicios. En tercer lugar, ONU-Mujeres colabora con sus socios para cambiar los sistemas socioeconómicos de forma integral. Las asociaciones posibilitan el progreso de las iniciativas conjuntas a nivel nacional.

68. Tras el Huracán Matthew, ONU-Mujeres desempeñó un papel destacado en las medidas humanitarias, realizó asociaciones para ofrecer a las mujeres una situación de igualdad y se aseguró de que la cuestión del género se integraba en todos los niveles de la respuesta humanitaria.

69. Junto con el Gobierno de Haití, la labor ONU-Mujeres fue vital a la hora de garantizar un ligero crecimiento en la representación de las mujeres en la Cámara Baja y en el Senado, aunque el porcentaje de mujeres legisladoras todavía sigue siendo bajo. A nivel municipal, las mujeres ahora cuentan con un 30 % más de representación, la cifra más alta de la región de América Latina y el Caribe. Partiendo de esta base, ONU-Mujeres cooperará con el Gobierno de Haití para garantizar que este logro se repita a nivel parlamentario.

70. En cuanto al empoderamiento económico de la mujer, ONU-Mujeres ha impartido un programa de formación con certificado para las mujeres agricultoras que producen marango, de gran demanda actualmente a nivel internacional. Haití también está participando en la novedosa plataforma «Buy from Women».

71. Sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, ONU-Mujeres ha respaldado al Gobierno de Haití en la creación de un plan nacional de diez años para luchar contra la violencia de género, que se terminó en 2017.

72. El representante de la Misión Permanente de Haití expresó su gratitud a ONU-Mujeres por su labor en Haití al coordinar los programas de igualdad de género y al apoyar al Gobierno de Haití en la divulgación del género, así como por las crecientes estrategias para aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas en todos los niveles. El representante comentó que la igualdad de género se consagra en la Constitución de Haití y que el Gobierno, por su parte, ha establecido

una cuota de un 30 % en cargos de responsabilidad. Sin embargo, la representación femenina en los cargos elegidos sigue siendo baja y requiere que se tomen medidas. El Gobierno de Haití valoró positivamente la asociación constructiva y de calidad con ONU-Mujeres y elogió los resultados tangibles conseguidos sobre el terreno. Además, también agradeció su solidaridad y apoyo financiero y técnico a los países asociados. Aunque se ha progresado de manera significativa en el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el representante declaró que todavía queda mucho por hacer y animó a ONU-Mujeres a seguir respaldando las prioridades del Gobierno de Haití en todos los niveles.

V. Clausura

73. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva agradeció a la Presidenta su eficiente liderazgo durante el período de sesiones, así como a la vicepresidencia por sus contribuciones antes y después de la reunión. Le dio las gracias a los Estados miembros por sus observaciones, preguntas y cuestiones surgidas durante el período de sesiones. La Directora de la Entidad reflexionó sobre varias de las preocupaciones que los Estados miembros mostraron, como la lucha contra la explotación sexual y el abuso en el sistema de las Naciones Unidas. También expresó su gratitud a los Estados miembros por su positiva acogida de la presentación de ONU-Mujeres sobre el seguimiento de las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA y destacó que, a pesar de la limitación de recursos, ONU-Mujeres pudo llegar hasta un gran número de mujeres y niñas con VIH y SIDA.

74. La Presidenta también agradeció a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sus observaciones finales y expresó su aprecio por la labor de ONU-Mujeres, así como a los delegados con experiencia práctica que participaron con las innovaciones de ONU-Mujeres. La Presidenta se entusiasmó al presenciar los primeros pasos de ONU-Mujeres en la implantación del nuevo Plan estratégico para 2018-2021 en medio de la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Asimismo, expresó su aprecio por las acciones de ONU-Mujeres para la puesta en marcha del capítulo común junto con otros organismos del sistema. Para finalizar, el Presidente dio las gracias a los compañeros y compañeras que conforman la Mesa, al Secretariado de la Junta Ejecutiva y a su equipo por su eficiente e incondicional apoyo.

Anexo I

Plan de trabajo provisional

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Martes 19 de junio	10.00 a 13.00 horas		Apertura del período de sesiones <ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa provisional anotado y plan de trabajo para el período de sesiones anual de 2018 • Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2018
		2	Informe anual de la Directora Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres 2014-2017 <p><i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i></p>
	15.00 a 18.00 horas	2	Informe anual de la Directora Ejecutiva (<i>continuado</i>) <p><i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i></p>
Miércoles 20 de junio	10.00 a 13.00 horas	3	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la recuperación de gastos
		4	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la función de evaluación, 2017 • Evaluación institucional de la contribución de ONU-Mujeres a la participación política y el liderazgo • Respuesta de la Administración <p><i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i></p>
	15.00 a 18.00 horas	5	Cuestiones de auditoría <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 • Informe de la Comisión Consultiva de Auditoría • Respuestas de la Administración

- Respuesta de la Administración a los informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) publicados en 2017

- Reunión informativa sobre el establecimiento de la función de auditoría interna

Reunión informativa sobre la respuesta operacional de ONU-Mujeres a nivel nacional: Tanzania

6 Otras cuestiones

Aprobación de proyectos de decisión

1 Cuestiones de organización

Aprobación del programa provisional y plan de trabajo para el segundo período ordinario de sesiones de 2018

Clausura del período de sesiones

- Declaraciones de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y la Presidenta de la Junta Ejecutiva
